

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 048

LEGISLADORES

Nº **061**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LOS SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA, QUE IMPULSEN PROYECTOS DE LEY TENDIENTES A INCLUIR LA IMAGEN DE ARTURO UMBERTO ILLIA AL FRENTE Y DE LAS ISLAS MALVINAS EN EL ANVERSO, EN EL PRÓXIMO BILLETE DE NUEVA DENOMINACIÓN QUE LANCE EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

As. 061/14

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a los Senadores Nacionales y Diputados Nacionales en representación de la Provincia, a efectos que impulsen proyectos de ley tendientes a incluir la imagen de Arturo Umberto Illia al frente, y de las Islas Malvinas en el anverso, en el próximo billete de nueva denominación que lance el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 MAR 2014

MESA DE ENTRADA
N° 061 Hs. 12:30 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento de la existencia de diversos proyectos de ley en ambas cámaras del Congreso de la Nación que proponen la creación de una serie de billetes de curso legal de nueva denominación. Senadores y Diputados Nacionales de diversas bancadas han propuesto la creación de billetes de 200 y 500 pesos como una forma de dar respuesta a una necesidad objetiva nacida a impulso de la inflación y la consecuente desvalorización de la moneda.

La última de las iniciativas aparecida en la prensa fue propuesta por el Diputado Roy Cortina (UNEN) quien argumenta que tal medida le haría "más fácil la vida a la población tras la violenta devaluación". Este legislador desea que Mariano Moreno y Alfredo Palacios sean las figuras que ilustren los billetes.

El Senador Di Perna (Trabajo y Dignidad – Chubut) en su proyecto de ley (Expediente: 2343-S-2013) también aboga por la creación de un billete de 200 pesos que sirva para agilizar las transacciones en efectivo y el pago de haberes.

Por su parte, el diputado salteño Alfredo Olmedo (Salta Somos Todos) presentó un proyecto de ley por el que dispone la creación de un billete de 200 pesos con la imagen de Miguel de Güemes en el anverso (expediente 1383-D-2013) y otro para la confección de una serie de 500 pesos con la ilustración de las Islas Malvinas (expediente 3663-D-2012).

Fue el legislador Gerardo Milman (GEN – Expediente 8655-D-2010) quien en realidad hizo punta en la Cámara de Diputados en 2010 presentando una iniciativa similar y el Senador Pablo Verani quien hizo lo propio en el Senado de la Nación el mismo año (UCR – Expediente 3725-S-2010).

Si ya hace 4 años legisladores solicitaban la impresión de billetes de mayor denominación resulta prácticamente ocioso tener que abundar en mayor respaldo a sus intenciones. Es a todas luces evidente que los billetes de 100 pesos se han vuelto "chicos" a influjo de un nivel inflacionario que, desde entonces, promedia el 25% anual. Hoy con un billete de 100 pesos puede comprarse 6 veces menos cantidad de alimentos que hace 4 años y 4 veces menos de combustible. Asimismo, los cajeros automáticos ya no dispensan billetes de denominaciones inferiores a los 50 pesos transformando al billete de 100 en el de mayor cantidad de "salida". Esto, obviamente, no significa que de pronto la Argentina se haya vuelto rica sino todo lo contrario, es decir, cuantos más billetes de 100 pesos hay en

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



circulación menos vale la moneda. Evidentemente, que aparezcan billetes de 200 o 500 pesos no le dará más valor a la moneda nacional pero sí hará menos engorrosas las transacciones comerciales, la reposición de dinero físico en los cajeros y el cobro de haberes en efectivo por parte de jubilados y asalariados.

Arturo Umberto Illia merece formar parte de una nueva generación de billetes que signifiquen por parte del gobierno el reconocimiento de la inflación y el inicio de una nueva etapa en su combate.

Ni bien asumió la Presidencia de la República, Illia se propuso lograr un reordenamiento del sector público, disminuir la deuda e impulsar a la industrialización, a través de una política nacional que permita la independencia económica. Illia buscó siempre la nacionalización, el control de los capitales y la expansión del mercado interno. Así fue como, hasta el día de su derrocamiento, el Producto Bruto Industrial que arrancó en el -4,1% para el año 1963 pasó al 18,9% para el año 1964 y al 13,8% para el año 1965.

Pero Don Arturo Illia no sólo fue un gran defensor de la incipiente industria nacional sino también un presidente incorruptible; un funcionario probo y austero. Un símbolo de la sana administración y de la gobernanza entendida como servicio público total.

Merece este gran Presidente democrático de los argentinos un reconocimiento público que alcance a la moneda que él tanto cuidó.

Incluir la imagen de las Islas Malvinas en el billete no sólo supone un acto legítimo de reivindicación soberana sino también una apropiada forma de mantener viva la llama de una causa justa que une a todos los argentinos. El sentimiento que nuestros compatriotas tienen por las Malvinas trasciende gobiernos, tiempos e ideologías políticas. Las islas son prenda de unión y constituyen un anhelo compartido, una reivindicación de alcance nacional que jamás debe ser olvidada. Las Malvinas valen y es también por eso que resulta apropiado que su efigie aparezca en el papel moneda. Billetes que, de un extremo a otro del país, serán un recuerdo y homenaje permanente a una parte del territorio nacional que pertenece no sólo a nosotros sino también a quienes nos precedieron, a quienes dieron su vida por ella y, fundamentalmente, a la posteridad.

Por estas razones, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo a esta iniciativa para su aprobación.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

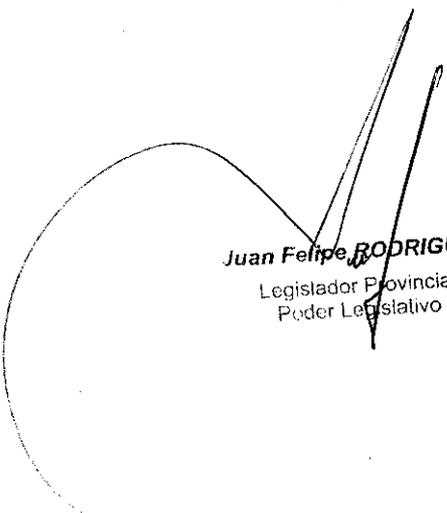


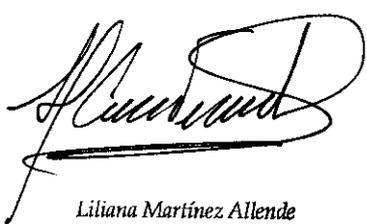
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

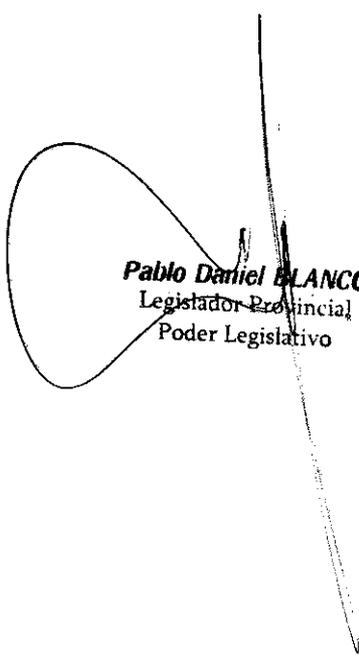
RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar a los Senadores Nacionales y Diputados Nacionales en representación de la Provincia, a efectos que impulsen proyectos de Ley tendientes a incluir la imagen de Arturo Umberto Illia al frente, y de las Islas Malvinas en el anverso, en el próximo billete de nueva denominación que lance el Banco Central de la República Argentina.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Lilitiana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo